

Memoria ejercicio 2022
Impresión: Marzo 2023
Periodicidad anual



Balance Social 2022
Instituto de Obra Social
de la Provincia de Entre Ríos

Índice

General

Contenidos básicos generales

MENSAJE DEL PRESIDENTE	Pag. 1
PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN	Pag. 3
ASPECTOS MATERIALES Y COBERTURA	Pag. 17
PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS	Pag. 17
PERFIL DE LA MEMORIA DE SUSTENTABILIDAD	Pag. 18
GOBIERNO	Pag. 19
ÉTICA E INTEGRIDAD	Pag. 20

Contenidos básicos específicos

CATEGORÍA ECONOMÍA	Pag. 23
CATEGORÍA MEDIO AMBIENTE	Pag. 28
CATEGORÍA DESEMPEÑO SOCIAL	Pag. 28

Contenidos prestacionales

PRESTACIONES Y PRESUPUESTO	Pag. 31
MEJORAS EN SERVICIOS Y PRESTACIONES	Pag. 35

CONTENIDOS BÁSICOS GENERALES

MENSAJE DEL PRESIDENTE

En medio de un contexto económico complicado, IOSPER sigue creciendo.

Hace un año comencé la editorial haciendo alusión a un conflicto que se había suscitado con una entidad médica, pero finalizando el 2022 comienzo este mensaje con un enorme agradecimiento por haber sido reelecto Presidente del Directorio Obrero del Instituto de Obra Social de la Provincia de Entre Ríos (IOSPER). Es un honor para mí tener esta responsabilidad por un nuevo periodo.

En este espacio, rindo cuentas de lo que realicé el año 2022 y propongo acciones. Puedo, también, comunicarme con todos y cada uno de los trabajadores y afiliados de IOSPER, transmitirles dónde encuentro dificultades y dónde está la posibilidad de crecimiento.

Naturalmente, todos los logros de la gestión tienen el sello de la confianza del trabajo en equipo, que nos permitió ofrecer mayor cantidad de prestaciones y servicios que cumplimos, fundamentalmente, con el acompañamiento del Directorio y de muchos trabajadores y trabajadoras de la Obra Social, que no escatimaron esfuerzo y tienen puesta la camiseta de la prestadora de salud.

En relación al análisis arancelario, enero de 2022, comenzó con un incremento del 10 por ciento todos los prestadores del Instituto de Obra Social de la Provincia de Entre Ríos, lo que abrió las puertas al incremento total acumulado en el año del 139,5%, dividido lógicamente en los 12 meses del calendario. Eso demuestra lo importante de tener equilibrado y controlado el sistema, tanto prestacional como económico financiero; el equilibrio presupuestario, la solidez financiera y el resultado económico positivo, en un contexto complicado de la economía Argentina, a la que Entre Ríos no escapa. Las disposiciones que se tomaron desde el Directorio y esta Presidencia, permitieron que el subsistema de salud transitará por los caminos prestacionales normales, más allá de la inflación del 94,8% que tuvimos a lo largo del 2022.- Sin embargo, las acciones acertadas nos permitieron terminar el año con un Ejercicio Económico con superávit, el tercero; con un importante nivel prestacional anual, tales como 35.122 cirugías; 1.011.603 consultas médicas; 1.512.630 recetas de medicamentos; 3.449.078 órdenes de prácticas, entiéndase bioquímicas y de imágenes, etc; además de brindar cobertura a las nuevas prácticas de prestaciones originadas

por la sanción de Leyes Especiales y que son de aplicación obligatoria, las cuales se brindan sin aumentar el Presupuesto de la Obra Social.

Este contexto habilitó que, en la actualidad nos encontremos con un Instituto equilibrado presupuestariamente, previsible en el tiempo, para tomar decisiones que lo fortalezcan aún más, relacionadas con el reconocimiento de nuevas prácticas, asumiendo compromisos con los prestadores desde el punto de vista financiero y a su vez consolidar gradualmente el pronto pago, hecho inédito en un subsistema de salud.

Destaco además que, en la Ley de Leyes que elevamos para su aprobación a la legislatura, se prevé continuar con la aplicación del 88,8% por ciento en prestaciones, en masa salarial el 7,9 por ciento y el 3,3 por ciento en gastos operativos. Los números no solo reflejan una gestión ordenada que cumple en tiempo y forma con sus prestadores, sino que expresan la decisión política del Directorio Obrero y esta Presidencia de mejorar las prestaciones para cada uno de sus afiliados.

Especialmente agradezco al Sr. Gobernador de la Provincia, Contador Gustavo Bordet, por su decisión política de la restitución del último 0,5 por ciento que realizará en el año 2.023, totalizando así el seis por ciento del aporte patronal de los trabajadores activos para la obra social. Esa decisión nos permite afianzar financieramente la economía del Instituto y garantizar los compromisos asumidos con los prestadores. -

A modo de síntesis, subrayo el balance positivo de un año más del trabajo que venimos realizando, conjuntamente con el Directorio, los Gerentes, los auditores y los trabajadores, fortaleciendo día a día mi convencimiento que IOSPER es y seguirá siendo la mejor Obra Social de la Provincia de Entre Ríos. **NADA PUEDE DESMENTIR LA REALIDAD.**

PRESIDENTE | Isaias Fernando Cañete



PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN

G4-3 NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN

Instituto de Obra Social de la Provincia de Entre Ríos (IOSPER).

G4-4 SERVICIOS MÁS IMPORTANTES

El Instituto de Obra Social de Entre Ríos es la obra social más grande de la Provincia y una de las más importantes del país. Nuestra principal tarea es administrar servicios de salud, brindando cobertura a nuestros afiliados en los siguientes servicios:

- Consultas y prácticas médicas ambulatorias:
 - a.Prácticas bioquímicas
 - b.Prácticas odontológicas
 - c.Prácticas oftalmológicas
 - d.Prácticas Kinesiológicas
 - e.Internaciones (II y III nivel de atención)
 - f.Estudios complementarios
- Prestaciones de alta complejidad y Medicina Nuclear
- Medicamentos
- Prestaciones de prevención terciaria
- Derivaciones a centros de atención de mayor complejidad:
 - a.Traslados en ambulancia
 - b.Hotelería
- Provisión de prótesis y elementos de ortopedia
- Fonoaudiología
- Fertilización asistida
- Programas específicos

- Obesidad
- Servicios de atención a la discapacidad
- Fondo voluntario para servicios especiales
- Reintegros asistenciales

G4-5 SEDE CENTRAL

Nuestra sede principal está ubicada en calle Andrés Pazos N° 243 de la Ciudad de Paraná, Capital de la Provincia de Entre Ríos.

G4-6 Y G4-8 ÁREA DE OPERACIONES

Estamos presentes en toda la Provincia de Entre Ríos con 80 Delegaciones y 13 bocas de expendio adhonorem; ámbito geográfico que nuclea la mayoría de nuestros afiliados y prestadores. Contamos a la vez con una Delegación en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para aquellas prestaciones de mayor complejidad que no se brindan en Entre Ríos. Es parte de nuestros servicios brindar cobertura, a través de diferentes convenios con importantes centros asistenciales de la República Argentina como Rosario y Córdoba, para realizar las derivaciones, de aquellas prestaciones que no pueden ser resueltas en la provincia.

DELEGACIONES

NIVEL 1	CAPITAL FEDERAL	FELICIANO	ROSARIO DEL TALA
	CHAJARÍ	GUALEGUAY	SAN JOSÉ
	COLÓN	GUALEGUAYCHÚ	SAN SALVADOR
	C. DEL URUGUAY	LA PAZ	SANTA ELENA
	CONCORDIA	MARÍA GRANDE	VIALE
	CRESPO	NOGOYÁ	VICTORIA
	DIAMANTE	PARANÁ I	VILLA ELISA
	FEDERACIÓN	PARANÁ II	VILLA LIB. SAN MARTÍN
	FEDERAL	PARANÁ III	VILLAGUAY
NIVEL 2	BOVRIL	MACIÁ	
	BASAVILBASO	ORO VERDE	
	CERRITO	PARANÁ IV	
	HASENKAMP	RAMÍREZ	
	HERNANDARIAS	URDINARRAIN	
	LARROQUE		
NIVEL 3	ALCARAZ	HOSP. CARRILLO CONCORDIA	SAN JAIME DE LA FRONTERA
	ALDEA BRASILEIRA	HOSP. LAS HERAS CONCORDIA	SANTA ANA
	ARANGUREN	HOSP. MASVERNAT CONCORDIA	SAUCE DE LUNA
	FEDERACIÓN DE JUBILADOS	HOSP. CENTENARIO GCHU.	SEGUÍ
	CASEROS	HOSP. SAN ANTONO GUALEGUAY	STROBEL
	CARBO	HOSP. URQUIZA C. DEL URGUAY	TABOSSI
	CEIBAS	HOSP. URQUIZA FEDERAL	TRIBUNALES
	CEMENER	LA BIANCA	UBAJAY
	COLONIA AVELLANEDA	LOS CHARRÚAS	VALLE MARIA
	EL PINGO	LOS CONQUISTADORES	VILLA CLARA
	GALARZA	LUCAS GONZÁLEZ	VILLA DEL ROSARIO
	GENERAL CAMPO	MANSILLA	VILLA PARANACITO
	GILBERT	PIEDRAS BLANCAS	VILLA URQUIZA
	HERNANDEZ	PUEBLO GRAL. BELGRANO	
	HOLT IBICUY	SAN BENITO	
ADHONOREM	1° DE MAYO	PRONUNCIAMIENTO	
	ALDEA PROTESTANTE	PUEBLO BRUGO	
	ALDEA SAN ANTONIO	SAN GUSTAVO	
	CONSCRIPTO BERNARDI	SAN JUSTO	
	LA CRIOLLA	VILLA DOMÍNGUEZ	
	LA PICADA	VILLA MANTERO	
	PUEBLO LIEBIG		

G4-7 FORMA JURÍDICA

La Obra Social de los trabajadores de nuestra provincia se inició como Caja Mutual del Personal de la Administración Pública de Entre Ríos, cuyo capital y estructura sirvió para que el 18 de mayo de 1973, mediante la Ley Nº 5.326, se fundara el Instituto de la Obra Social de la Provincia de Entre Ríos (IOSPER) el cual, durante más de dos décadas, dependió del Poder Ejecutivo Provincial para su administración.

En 1997 a través del Decreto Nº 3117, se concretó la transferencia de la administración del IOSPER a sus beneficiarios; incluyendo a sus representantes en la conducción. Pero no fue hasta mayo de 1998, que la administración del Instituto de la Obra Social de la Provincia de Entre Ríos fuera delegada a los trabajadores. Desde entonces, la gestión está a cargo de un Directorio compuesto por siete miembros representativos de los trabajadores estatales -activos y pasivos- elegidos por voto directo de los afiliados a la Obra Social.

Gestión 2018 - 2022

El 5 de Julio de 2018 mediante el Decreto Nº 2011 del Gobierno Provincial, se celebraron los comicios para la elección de las nuevas autoridades del Directorio del Instituto de Obra Social de la Provincia de Entre Ríos. Quedando conformado de esta manera:

-Activos de los Poderes Legislativo y Judicial: Señor Isaías Fernando Cañete. Elegido por unanimidad por sus pares, para ejercer la Presidencia en el período 2018 y 2022.

-Pasivos: Prof. Ricardo José Bertonchini

-Activos Docentes: Prof. Adriana Marcela Hepp

-Activos del Poder Ejecutivo: Señor Felipe Fabián Monzón.

-Activos de los Municipios: Señor Adrián Eduardo Gómez.

-Activos y retirados de la Policía de la Provincia: Crio. José Fermín Beltzer.

-Empleados del IOSPER: Sr. Darío Pross

Gestión 2022 – 2026

-Activos de los Poderes Legislativo y Judicial: Sr. Isaías Fernando Cañete. Elegido nuevamente por unanimidad para ejercer la Presidencia en el nuevo período.

-Activos Docentes: Prof. Adriana Marcela Hepp

-Activos del Poder Ejecutivo: Sr. Felipe Fabián Monzón.

-Empleados del IOSPER: Sra. Carina Isaurralde.

-Pasivos: Prof. Clara Luz del Valle Quintero.

-Activos de los Municipios: Señor Adrián Eduardo Gómez.

-Activos y retirados de la Policía de la Provincia:

Crio. Ángel Iturria



G4-9 TAMAÑO DE LA ORGANIZACIÓN

APORTANTES		2021	2022
OBLIGATORIOS	Provinciales	86.222	82.699
	Municipales	29.288	21.918
	Pasivos	52.439	53.701
VOLUNTARIOS		3.694	1.943
DERIVADOS		1.567	1.192
ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL		2021	2022
ACTIVO	Activo Cte.	1.873.608.414,40	6.101.919.804,32
	Activo No Cte.	204.966.414,71	231.814.474,09
PASIVO	Pasivo Cte.	2.523.855.019,11	4.136.639.643,22
	Pasivo Cte.	4.160.976,52	2.611.556,52
PATRIMONIO NETO		-449.441.166,52	2.194.483.078,67

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022. COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR.

	31/12/2022	31/12/2021
RECURSOS		
Ingresos Específicos	25.939.753.769,47	12.860.580.801,19
Otros Ingresos	333.548.101,26	181.924.307,68
	26.273.301.870,73	13.042.505.108,87
GASTOS		
Gastos Específicos	(20.711.817.840,59)	(11.519.381.382,62)
Gastos de Administración	(2.807.820.311,30)	(1.460.125.408,95)
Otros Gastos	(141.379.841,08)	(60.328.598,89)
	(23.661.017.992,97)	(13.039.835.390,46)
RESULTADOS FINANCIEROS	8.509.048,08	3.163.820,89
RESULTADOS ORDINARIOS	2.620.792.925,84	5.833.539,30
RESULTADO DEL EJERCICIO	2.620.792.925,84	5.833.539,30

La economía arrastra un proceso inflacionario que afecta no solo a los consumidores, también genera una fuerte crisis que atraviesa a los efectores de salud en Argentina. La pérdida del poder adquisitivo del salario es el espejo con el cual deben verse los aportes de las obras sociales, ya que estos son los que financian el costo creciente de las prestaciones de salud y de las nuevas tecnologías.

Que los recursos son limitados no hay dudas, tampoco lo es cuando decimos que el gasto prestacional es creciente y con componentes imprevisibles (nuevos programas de atención

para ciertas patologías, discapacidad, fallos judiciales, nuevas técnicas, nuevos medicamentos, etc.). Por eso los indicadores son de alguna manera medidores de la marcha y de la evolución del comportamiento de los administradores frente a esta crisis.

Nuestra misión es optimizar el uso de los recursos disponibles, en el contexto ampliamente detallado, y los indicadores técnicos que compartimos a continuación nos permiten valorar los resultados en cuanto a la gestión de esos recursos.

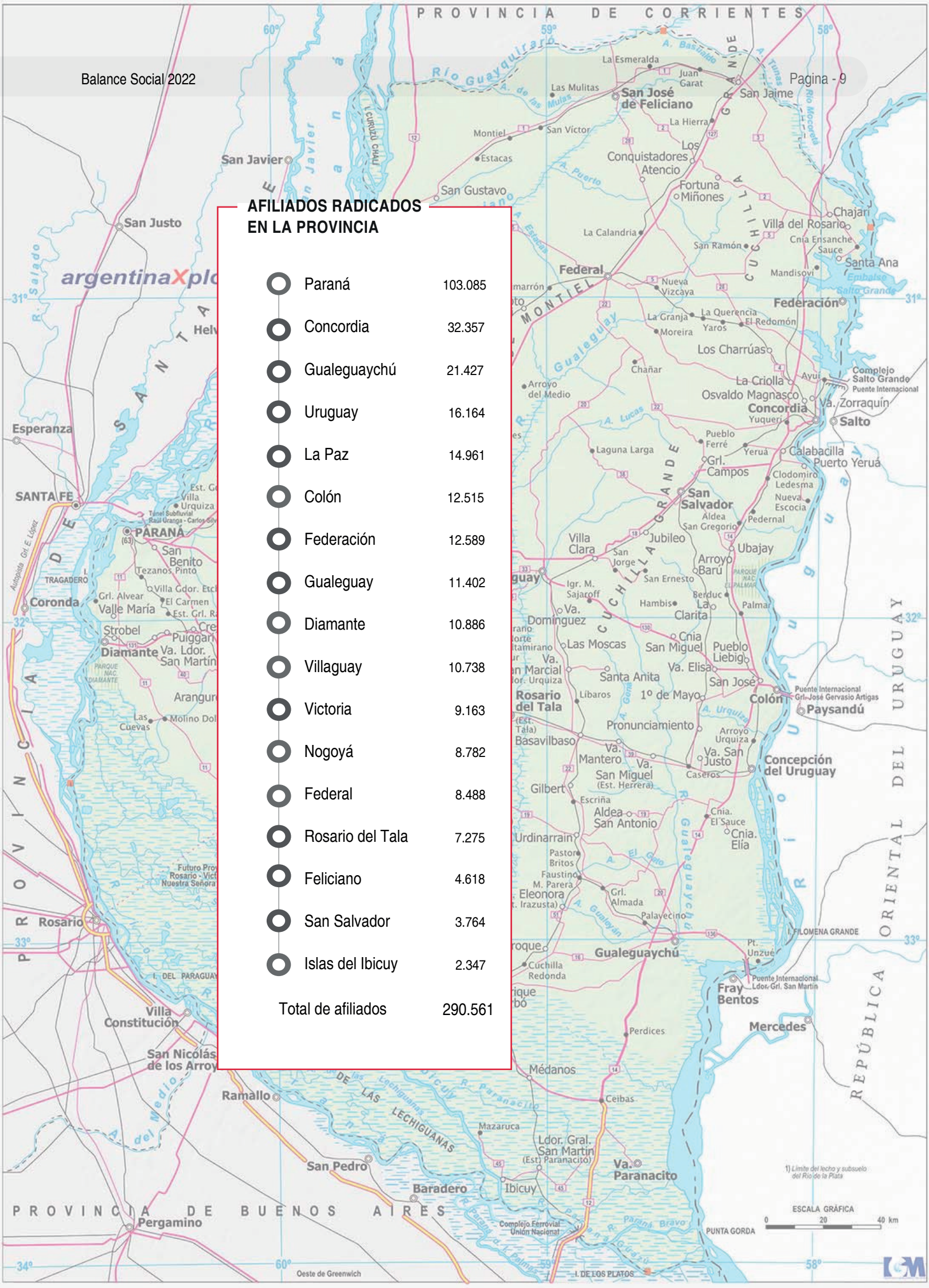
AÑO (INDICE)	LIQUIDEZ CORRIENTE	SOLVENCIA	ENDEUDAMIENTO
2013	0.86	1.07	0.84
2014	0.63	0.81	1.23
2015	0.81	1.13	0.88
2016	0.68	0.95	1.05
2017	0.60	0.83	1.21
2018	0.61	0.78	1.28
2019	0.53	0.64	1.56
2020	0.66	0.78	1.28
2021	0.74	0.82	1.22
2022	1.47	1.53	0.65

La evolución de los indicadores del Ejercicio muestra que el Instituto ha mejorado sustancialmente, reflejando una mejora significativa tanto en **Liquidez Corriente**, que presenta un incremento del 98,65% más que el año anterior, como en **Solvencia**, cuyo índice es un 86,58% mayor respecto del año 2021. También el **Índice de Endeudamiento** se ha reducido notoriamente respecto al año anterior en un 46,72%, reflejando el menor nivel de deuda.

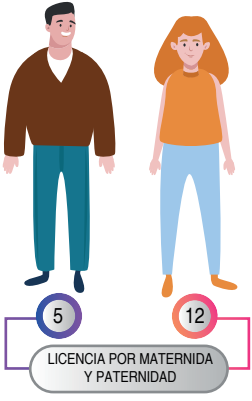
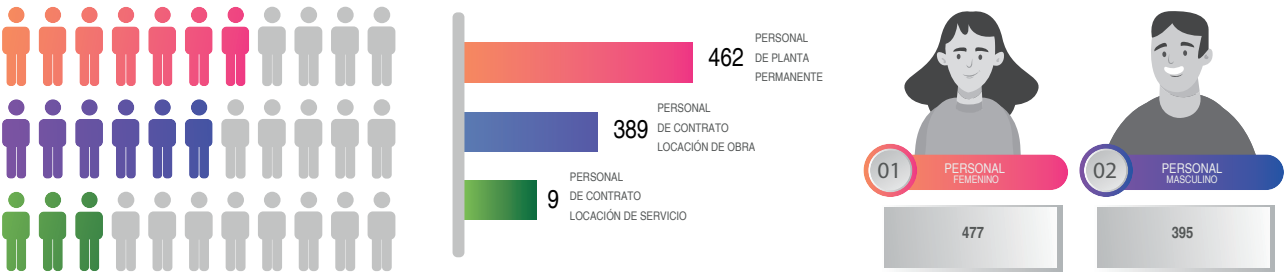
Junto a estas mejoras IOSPER generó el “Sistema de Pronto Pago”, que mes a mes va acortando los plazos de pago. Este Sistema ha sido bien recibido por el conjunto de prestadores de la Obra Social, generando en ellos previsibilidad y organización financiera en el cobro de las prestaciones, llevadas a cabo por nuestros afiliados y que, en el contexto inflacionario como en el que se encuentra el país, resulta muy importante a fin de evitar la pérdida del poder adquisitivo.

AFILIADOS RADICADOS EN LA PROVINCIA

○	Paraná	103.085
○	Concordia	32.357
○	Gualeguaychú	21.427
○	Uruguay	16.164
○	La Paz	14.961
○	Colón	12.515
○	Federación	12.589
○	Gualeguay	11.402
○	Diamante	10.886
○	Villaguay	10.738
○	Victoria	9.163
○	Nogoyá	8.782
○	Federal	8.488
○	Rosario del Tala	7.275
○	Feliciano	4.618
○	San Salvador	3.764
○	Islas del Ibicuy	2.347
	Total de afiliados	290.561



G4-10 PERSONAL



G4-12 CADENA DE SUMINISTRO

Para cubrir a los afiliados en sus diversas prestaciones de salud, se concreta la firma de convenios con profesionales de distintas especialidades por períodos mínimos de un año; en los mismos se acuerdan los alcances de los distintos servicios y los aranceles correspondientes.

En nuestra provincia, los profesionales de la salud se encuentran por lo general, organizados en Colegios, Círculos, Federaciones y Asociaciones. Es con estas organizaciones con quienes realizamos la firma de convenios.

Las más importantes en términos de impacto presupuestario profesional son:

- Colegio de Farmacéuticos de Entre Ríos (COFAER).
- Asociación de Clínicas y Sanatorios de Entre Ríos (ACLER).
- Federación Médica de Entre Ríos (FEMER).
- Colegio de Bioquímicos de Entre Ríos (COBER).

En muchas ocasiones recurrimos a la firma de convenios individuales con profesionales independientes, de diversas áreas, y acordamos prestaciones con instituciones particulares como:

centros de rehabilitación y escuelas especiales, entre otros. Además de destinar una parte importante de nuestro presupuesto a proveedores; encargados de suministrar diversos bienes para nuestros afiliados; entre los que podemos encontrar: elementos ortopédicos, prótesis, y muchos más.

Varios de los bienes y elementos utilizados en la actividad diaria como: insumos de oficina, papelería, varios y muebles; y el material para erogaciones más importantes, tales como el desarrollo de obras de infraestructura edilicia o la renovación del parque automotor; son adquiridas a través de otro tipo de proveedores.

Las alternativas para estos casos son las explícitas en la Ley Provincial N° 5140 de Administración Financiera, de los Bienes y las Contrataciones y en los Decretos Provinciales N° 404/95 y 795/96 del Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos. Dependiendo del caso y del monto pueden ser:

- ✓ Licitaciones Públicas
- ✓ Licitaciones Privadas
- ✓ Solicitud de Cotizaciones
- ✓ Compras Directas

G4-13 CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN EL TAMAÑO Y LA ESTRUCTURA

DESDE LOS INICIOS DE LA ACTUAL GESTIÓN, LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA HA SIDO UNO DE SUS PILARES. BUSCANDO SIEMPRE QUE EL PERSONAL Y LOS AFILIADOS TENGAN CONDICIONES EDILICIAS SEGURAS, MODERNAS Y ACCESIBLES PARA UNA MEJOR ATENCIÓN.

En el 2022 llegar a todos los rincones de nuestra Provincia fue uno de nuestros principales objetivos; y por ello se realizó la apertura de cinco nuevas Delegaciones. Ahora Pueblo Liebig, San Justo, Pueblo Brugo, La Criolla y General Belgrano tiene accesibilidad a todos los servicios de nuestro Instituto; facilitando la gestión de los trámites de muchos afiliados.

Nuevo local para la Delegación Hernandarias. En un terreno cedido por la Municipalidad de Hernandarias se inició la construcción de un local propio, que albergará la nueva Delegación en dicha ciudad.

La obra, que comenzó en marzo de 2022 y aún no ha finalizado, consistente en un local de 180 m2 con dos sanitarios.

A la fecha el local cuenta con todas las terminaciones de cerramiento, quedando solo acabado de la Cenefa frontal, terminación de pintura y colocación del ploteado en vidrios.

Además se han realizado diferentes refacciones en la Delegación de La Blanca y en la Delegación Villaguay. Ambas reformas se llevaron a cabo teniendo presente la premisa de brindar mejores servicios a nuestros afiliados.





G4-16 ORGANIZACIONES A LAS CUALES EL IOSPER PERTENECE

Centro de Medicina Nuclear y Molecular de Entre Ríos (CEMENER).

Nuestro Instituto es cofundador de la Fundación Centro de Medicina Nuclear y Molecular junto al Gobierno de la Provincia de Entre Ríos y la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA).

Entre las prestaciones actualmente incluye:

- Resonancia Magnética Nuclear
- Tomografía Computada (Multicorte - TCH)
- PET/CT (Tomografía por Emisión de Positrones/ Computada)
- SPECT/CT (Tomografía Computada por Emisión de un solo Fotón/ Computada)
- Ecografías
- Hospital de día
- Quimioterapia
- Radioterapia
- Radioneurocirugía
- Clínica Médica (con consultas ambulatorias)

Además, el Centro de Medicina Nuclear y Molecular de Entre Ríos, ha acompañado el proceso de diseño y la implementación de la propuesta académica para la creación de la Tecnicatura Universitaria en Medicina Nuclear (TUMN), que se dicta en la Facultad de Ingeniería de la UNER y brinda espacios para el desarrollo curricular, la investigación y actividades de extensión, en articulación permanente con la institución; ya que por medio de la Resolución 51/2019 de la ARN, los futuros Técnicos en Medicina Nuclear podrán tramitar los permisos Individuales que los facultan para operar con equipamiento radiológico específico, beneficiando directamente a nuestros afiliados.

En la actualidad permanece vigente el acuerdo suscripto por el Gobernador de la Provincia, Gustavo Bordet, de Colaboración con la Fundación para que los servicios del CEMENER puedan ser utilizados por sectores de la sociedad que no cuentan con obra social. De este modo, alrededor de 450.000 entrerrianos pueden acceder a la medicina nuclear en neurología, oncología, cardiología y otras patologías, tanto a nivel de diagnóstico como de tratamiento, con la tecnología más importante de Latinoamérica.

G4-15 INICIATIVAS EXTERNAS A LAS CUALES LA ORGANIZACIÓN ADHIERE

Liga Entrerriana de Ayuda a Personas con Diabetes (LEADI)

En el marco de Cooperación Recíproca que mantenemos con LEADI, nuestro Instituto participa de las actividades que se organizan periódicamente como: talleres de cocina saludable, jornadas de detección de glucemia y control de presión arterial en lugares públicos. En estas actividades participamos activamente, promocionando nuestra Campaña de Hábitos Saludables, colaborando con material informativo y realizando difusión de las actividades.

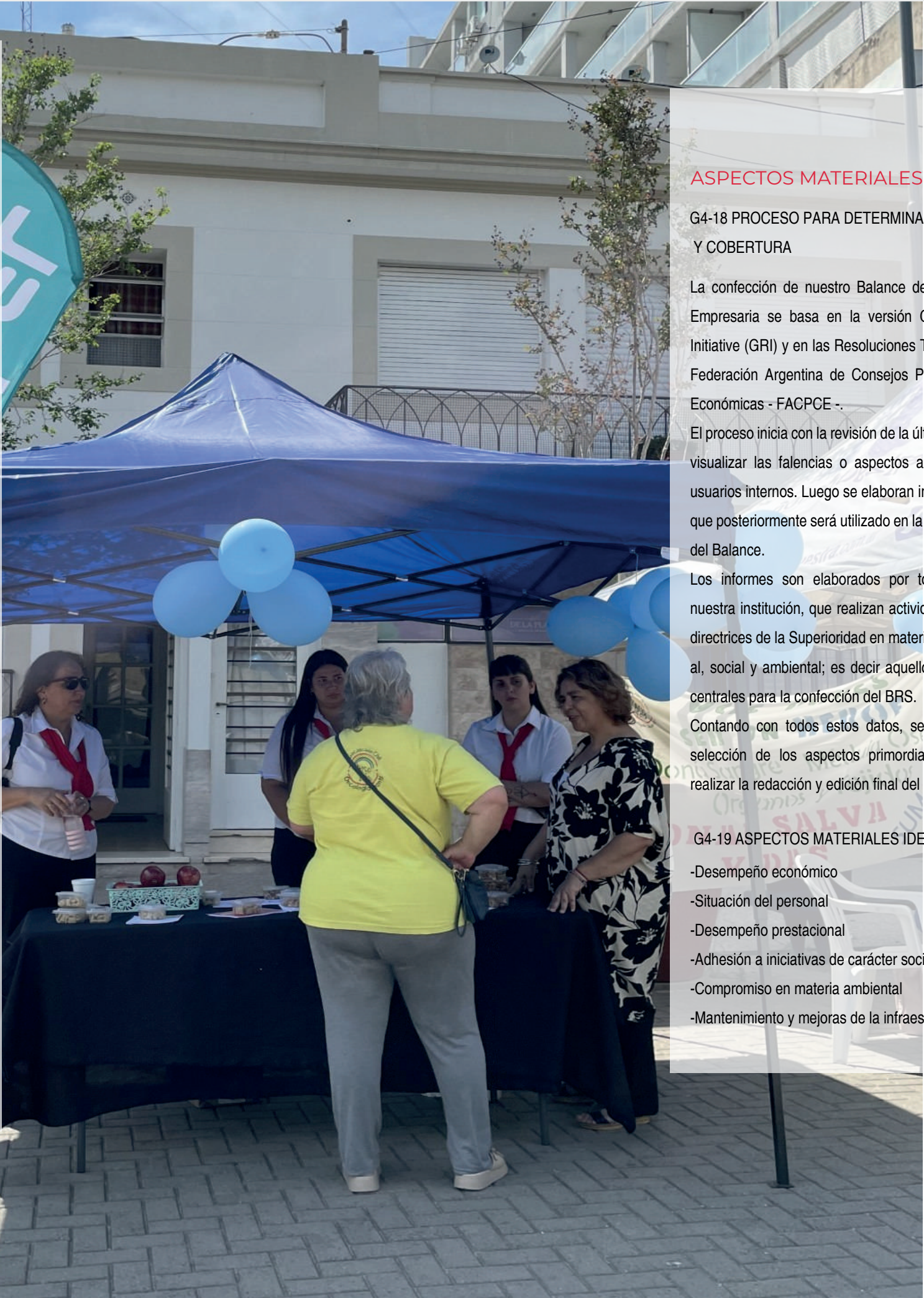
Asociación de Celíacos de Entre Ríos (ACER)

La Asociación de Celíacos tiene como objetivo fundacional generar las condiciones para que las personas que padecen la enfermedad de la celiaquía puedan llevar adelante una mejor calidad de vida. Por esta razón y en virtud del Convenio de Cooperación Recíproca que celebramos con esta organización, ratificado por Resolución de Presidencia N° 1084/16, colaboramos en las actividades que la asociación lleva adelante.

Actualmente nuestra Institución registra un padrón total de 960 afiliados celíacos, quienes poseen el beneficio de un Subsidio mensual por Celiaquía.

Asociación Civil Arco Iris

Esta organización sin fines de lucro procura que el paso por el Hospital, de niños y adolescentes que padecen cáncer, sea lo menos traumático posible; para eso brinda apoyo, contención y asistencia al paciente y a su familia a través de actividades lúdicas, recreativas y de difusión, con el objetivo de sumar la mayor cantidad de voluntarios a sus iniciativas.



ASPECTOS MATERIALES Y COBERTURA

G4-18 PROCESO PARA DETERMINAR CONTENIDO Y COBERTURA

La confección de nuestro Balance de Responsabilidad Social Empresaria se basa en la versión G4 del Global Reporting Initiative (GRI) y en las Resoluciones Técnicas N° 36 y 44 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas - FACPCE -.

El proceso inicia con la revisión de la última edición del BRS para visualizar las falencias o aspectos a mejorar detectados por usuarios internos. Luego se elaboran informes y material gráfico que posteriormente será utilizado en la redacción y la confección del Balance.

Los informes son elaborados por todas aquellas áreas de nuestra institución, que realizan actividades en relación con las directrices de la Superioridad en materia económica, prestacional, social y ambiental; es decir aquellos aspectos que resultan centrales para la confección del BRS.

Contando con todos estos datos, se procede a realizar una selección de los aspectos primordiales para posteriormente realizar la redacción y edición final del Balance Social.

G4-19 ASPECTOS MATERIALES IDENTIFICADOS:

- Desempeño económico
- Situación del personal
- Desempeño prestacional
- Adhesión a iniciativas de carácter social
- Compromiso en materia ambiental
- Mantenimiento y mejoras de la infraestructura

PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

G4-24, G4-25 LISTADO Y ELECCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

Estado: IOSPER es un ente autárquico del Poder Ejecutivo de la Provincia de Entre Ríos y como tal, está sujeto a auditoría de sus cuentas. La mayor parte de sus afiliados son trabajadores activos y pasivos del Estado Provincial y Muni- cipal.

Empleados: son los responsables de llevar adelante las tareas de la Obra Social. La memoria de sustentabilidad es de interés para los mismos porque destaca el crecimiento año tras año, de la Institución a la que pertenecen.

Afiliados: son la razón de ser de la Obra Social; ya que nuestra actividad está centrada en administrar los servicios y prestaciones de salud, para satisfacer las necesidades básicas de los mismos.

Prestadores: Son aquellos profesionales independientes u organizaciones que prestan servicios en distintas ramas y especialidades de la medicina; vinculada siempre a las funciones que cumple la Obra Social.

Proveedores: suministran al IOSPER todos aquellos bienes, insumos y elementos necesarios para mantener la operatividad de nuestra Institución; que se realizan conforme a las Normas de la Administración Pública y de la Ley de Contratación del Estado.

PERFIL DE LA MEMORIA DE SUSTENTABILIDAD

G4-28 PERÍODO CUBIERTO

La información contenida en la presente Memoria corresponde al ejercicio anual 2022.

G4-29 FECHA DE MEMORIA MÁS RECIENTE

El último Balance de Responsabilidad Social publicado fue el del período 2021.

G4-31 CONTACTOS

Cr. Arnoldo Schmidt - Gerente de Administración.

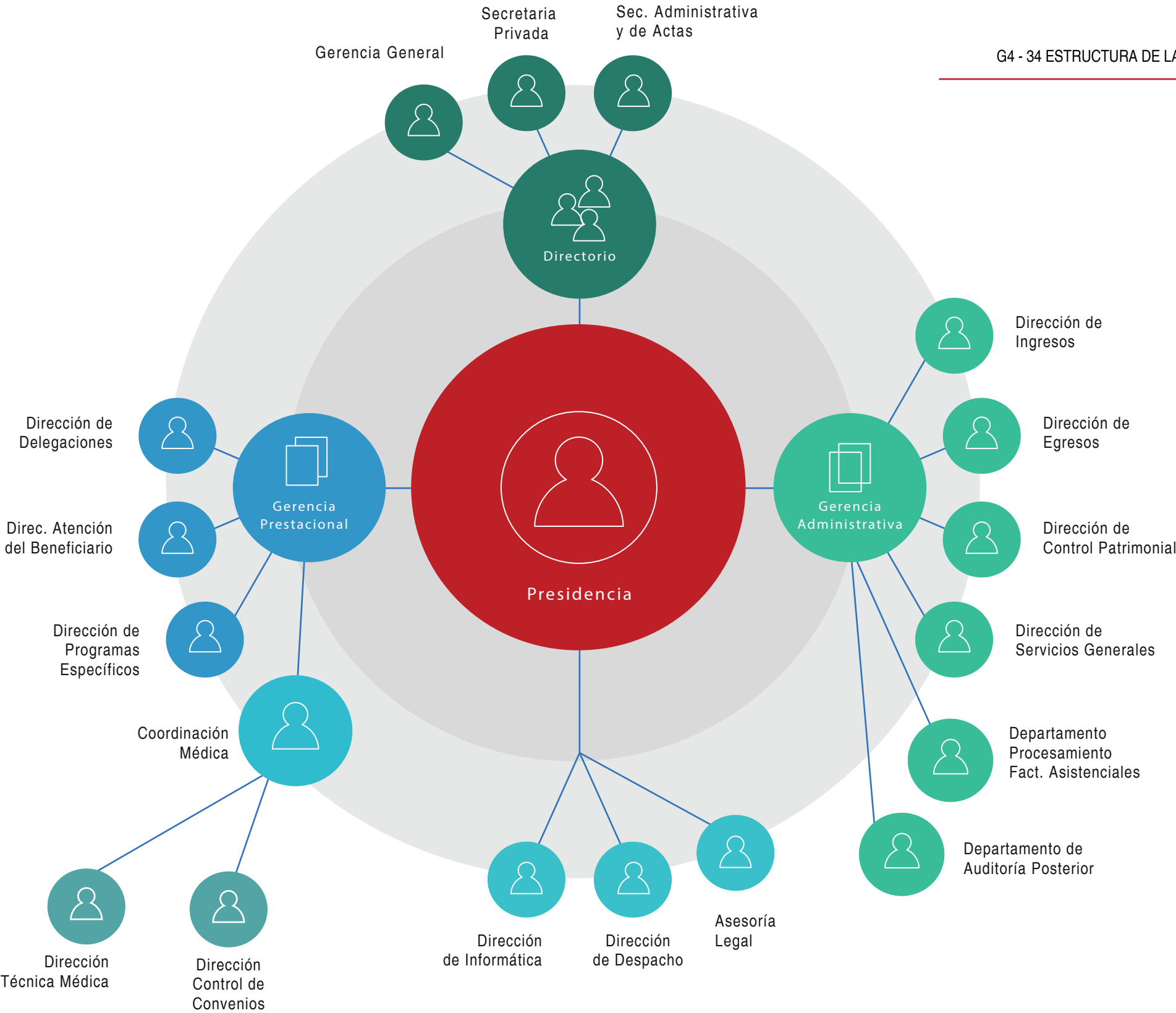
Email: arnoldo.schmidt@iosper.gov.ar

G4-32 CONTENIDOS

En la presente Memoria figuran algunos de los Contenidos básicos de la Guía para la elaboración de memorias G4 de GRI.

GOBIERNO

G4 - 34 ESTRUCTURA DE LA ORGANIZACION



ÉTICA E INTEGRIDAD

G4-56 ÉTICA E INTEGRIDAD

Nuestra Obra Social es un ente autárquico sujeto a la auditoría de organismos de contralor.

El Honorable Tribunal de Cuentas es el principal responsable de control externo, cuya función es auditar a todo organismo estatal que administre, gestione, erogue e invierta recursos públicos. La norma que regula la intervención del Tribunal en el IOSPER es la Acordada N° 127 del año 1990.

La Contaduría General de la Provincia en sus Resoluciones N° 152/1997 y 43/1999 exige la remisión de los informes sobre la Ejecución Presupuestaria y la Situación del Tesoro.

Nuestra Ley de creación dispone que el organismo deba estar sometido al control de una Comisión Fiscalizadora Permanente; la misma está compuesta por miembros designados por el Poder Ejecutivo con las funciones de:

- a. Emitir dictámenes previos sobre suscripción de convenios, contrataciones y sobre pliegos de licitaciones.
- b. Controlar la ejecución de convenios y contrataciones.
- c. Controlar la actividad desarrollada por las auditorías del instituto.
- d. Dar intervención a los organismos de contralor en caso de detectar irregularidades.
- e. Brindar al Poder Ejecutivo toda la información que le fuere requerida.

Dentro de la estructura orgánica se encuentra el Departamento Auditoría Administrativa Interna que tiene, entre otras, las siguientes responsabilidades:

- Supervisar el sistema de control interno.
- Verificar la rendición de cuentas de la Institución y el cumplimiento de las normas, atinentes al manejo de la cosa pública.

- Corroborar la información administrativa y contable.
- Evaluar las formas en las que se aprovechan los recursos humanos, temporales, materiales, financieros y económicos.

En el caso de los trabajadores del Instituto, al igual que el resto de los empleados de la Administración Pública, están comprendidos dentro de la Ley Provincial 9.755 del Régimen Jurídico Básico que rige, entre otras cosas, sus derechos, deberes, prohibiciones, régimen disciplinario y causal de egreso.

NUESTRA MISIÓN

- Transparencia: como principio ético fundamental para garantizar la distribución justa y responsable de los recursos disponibles, por administrar fondos que son de origen público.
- Decisiones democráticas: los integrantes del Directorio participan activamente en las decisiones a través de reuniones ordinarias semanales y extraordinarias, cuando la causa lo justifica.
- Compromiso con el afiliado: la administración delegada por el afiliado no concluye con la elección de sus representantes, se legitima en la retribución de servicios de calidad que garanticen la atención de su salud y el manejo responsable y eficiente de los recursos.
- Imagen: consolidar el compromiso con los afiliados, forjando liderazgo para un cambio en salud y posicionándose como una de las mejores Obras Sociales de la Provincia y el país.
- Estructura organizativa: dinamizar su adaptabilidad en procura de la excelencia organizacional, realizando las modificaciones que se requieran para lograrlo.



NUESTROS VALORES

Atender y entender en todo y cada uno de los aspectos inherentes a la salud de nuestros afiliados: desarrollando estrategias de prevención, promoción y atención; fortaleciendo el rol de administrador de recursos financieros con una cultura enfocada en el afiliado, procurando la modernización permanente de los modelos de atención.

Objetivos:

-Atender universalmente las demandas de servicios de salud de nuestros afiliados, con eficiencia en la gestión administrativa y económica. Siempre en el marco de las normas y protocolos aprobados por los organismos competentes, a los que la Obra Social adhiere.

- Fomentar y aplicar modelos de atención, basados en el crecimiento del personal, en beneficios del afiliado.
- Administrar responsablemente los recursos económicos y financieros, sin que ello implique un déficit en la cobertura prestacional.
- Contribuir con la construcción de entornos y hábitos saludables.
- Participar activamente con entidades dedicadas a la atención primaria de la salud; su prevención y promoción.



Contenidos Básicos Específicos

CATEGORÍA ECONOMÍA

G4-EC1 VALOR ECONÓMICO GENERADO Y DISTRIBUIDO

Se ha confeccionado siguiendo los lineamientos de la Resolución Técnica N° 36 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE)

DESCRIPCIÓN	2022	2021
1 INGRESOS	26.273.301.870,73	13.042.505.108,87
Ingresos Específicos	25.939.753.769,47	12.860.580.801,19
Otros Ingresos	333.548.101,26	181.924.307,68
2 INSUMOS ADQUIRIDOS DE TERCEROS	21.566.239.756,39	11.918.619.600,12
Gastos Específicos	20.711.817.840,59	11.519.381.382,62
Gastos de Administración	2.807.820.311,30	1.460.125.408,95
Amortizaciones Bs. Uso	-14.179.136,53	-7.830.264,25
Amortizaciones intangibles	-542.954,30	-423.823,73
Salarios y Beneficios Sociales	-2.079.822.895,56	-1.112.742.370,47
Impuestos, tasas y contribuciones	-233.250,19	-219.331,89
Otros Gastos	141.379.841,08	60.328.598,89
3 VALOR ECONÓMICO GENERADO BRUTO (1-2)	4.707.062.114,34	1.123.885.508,75

DESCRIPCIÓN	2022	2021
4 DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN	14.722.090,83	8.254.087,98
Amortizaciones Bienes de Uso	14.179.136,53	7.830.264,25
Amortizaciones Activos Intangibles	542.954,30	423.823,73
5 V.E.G. NETO PRODUCIDO POR LA ENTIDAD (3-4)	4.692.340.023,51	1.115.631.420,77
6 V.E.G. RECIBIDO EN TRANSFERENCIA	8.509.048,08	3.163.820,89
Ingresos financieros	8.509.048,08	3.163.820,89
Egresos financieros		
7 V.E.G. TOTAL A DISTRIBUIR (5+6)	4.700.849.071,59	1.118.795.241,66
8 DISTRIBUCION DEL V.E.G (IGUAL A 7)	4.700.849.071,59	1.118.795.241,66
Salarios y beneficios sociales	2.079.822.895,56	1.112.742.370,47
Impuestos, Tasas y contribuciones	233.250,19	219.331,89
Resultados No distribuidos	2.620.792.925,84	5.833.539,30

G4 - EC3 COBERTURAS DE LAS OBLIGACIONES

Para los trabajadores de Planta Permanente y aquellos con los que se ha firmado un Contrato de Servicio existe la obligatoriedad de realizar el aporte a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia de Entre Ríos. Para gozar del beneficio jubilatorio, los aportes personales a la Caja de Jubilaciones de nuestra Provincia, son del 16% de la remuneración de todo empleado de la Administración Pública Provincial.

G4-EC5 RELACIÓN ENTRE EL SALARIO INICIAL Y EL SALARIO MÍNIMO

La relación entre el salario inicial pagado por el mes de diciembre de 2022 fue de 1,73 veces el Salario Mínimo Vital y Móvil de la República Argentina en la misma fecha.

G4-EC6 PROCEDENCIA DE LOS DIRECTIVOS

Nuestros Directivos proceden de la comunidad local. Nos

referimos a los siete integrantes del Directorio de nuestra Obra Social, entre los que están incluidos el presidente de la Institución. Cuando hablamos de comunidad local hacemos referencia a la Provincia de Entre Ríos, donde se concentra la mayor parte del universo de afiliados y la red de Delegaciones del IOSPER, como así también la mayor parte de los prestadores.

En el 2022 el salario inicial pagado por nuestro Instituto en el mes de diciembre fue de 1,73 veces más, al Salario Mínimo Vital y Móvil de la República Argentina.

G4 - EC7

DESARROLLO E IMPACTO
DE LA **INVERSIÓN**
EN **INFRAESTRUCTURA**
Y LOS TIPOS DE **SERVICIOS**



En más de 8 años de gestión, la inversión en infraestructura ha sido el pilar de cada obra que como institución hemos comenzado. Por esa razón redoblamos la apuesta y en el 2022 invertimos en:

- Refacción de la delegación **La Bianca**. La obra consistió en la colocación de cielorraso y zócalos, separación con tabiques de durlock, pintura exterior e interior y reemplazo de sanitarios. Realizada y finalizada entre el 29 de abril y el 05 de mayo; con un costo total de \$93.900,00.
- Nuevo local para la delegación **Hernandarias**. En un terreno cedido por la Municipalidad de Hernandarias se inició la construcción de un local propio para albergar la delegación de dicha ciudad.
La obra, que comenzó en marzo de 2022 y aún no ha finalizado, consiste en un local de 180 m2 con dos sanitarios y un office. Resta finalizar algunos detalles como el acabado de la cenefa frontal, terminación de pintura y colocación del ploteado en vidrios.
- Refacción en la delegación **Villaguay**. La obra consistió en la reparación de grietas, colocación de vigas de acero para sostener loza del primer piso y del nuevo cielorraso, y pintura exterior e interior. Realizada con mano de obra propia, el gasto afrontado corresponde a los materiales utilizados y totaliza \$124.000,00.
- En **Casa Central** se realizó el reemplazo de tanques de agua y cañerías, como así también las tapas del tanque principal y la cisterna. Esta obra fue concretada en 2 etapas y tuvo por finalidad reducir al mínimo las posibilidades de un desabastecimiento de agua, tanto en el edificio como en la casa principal. Costo total \$391.095.

CATEGORÍA MEDIO AMBIENTE

Nuestro Instituto sigue trabajando para contribuir al cuidado del medio ambiente, por lo que sigue en el camino de la digitalización como forma de reducción gradual en la utilización del papel.

CATEGORÍA DESEMPEÑO SOCIAL

A) SUBCATEGORÍA: PRÁCTICAS LABORALES Y DE TRABAJO DIGNO

CAMPAÑA DE HÁBITOS SALUDABLES

Seguimos impulsando nuestra Campaña de Hábitos Saludables, seguros de que es el camino para detener la proliferación de enfermedades crónicas no transmisibles. Por esta razón apoyamos y fomentamos toda actividad que promueva prácticas más saludables, fraternales y de contención social.

ASPECTO: CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN

Continuamos año a año apostando al desarrollo del capital humano con diversas jornadas de formación, dirigidas a trabajadores de los distintos sectores de nuestra Institución. Por esa razón se continuó con las capacitaciones al personal de la Institución en diferentes temáticas. Las mismas tuvieron como objetivo la actualización informativa con personal de las distintas delegaciones.



En el mes de abril los Delegados de toda la Provincia tuvieron la posibilidad de volver a encontrarse con las autoridades de la Obra Social para trabajar en conjunto algunas consideraciones en cuanto a buenas prácticas de tramitación y recepción de documentación; luego se reforzó lo referido a los avances que la Obra Social viene llevando adelante luego de la Pandemia. Finalizando la jornada se realizó una exposición de todas aquellas inquietudes en cuanto a tareas y personal.





Contenidos Prestacionales

POCOS AFILIADOS - GRAN IMPACTO PRESUPUESTARIO, ECONÓMICO Y FINANCIERO (PERÍODO: ENERO-22 A DICIEMBRE-22)

Concepto	Cantidad de afiliados	Importe anual. Inversión 2022	Porcentaje que representa en el presupuesto Prestacional del año 2022
Plan Diabetes (insulinas, tiras reactivas, hipoglucemiantes orales y de insulina) y Medicamentos Alto Costo (importados y oncológicos).	8.964	1.388.215.776,74	6,29%
	1.890	4.806.310.096,55	21,77%
Prestaciones de Discapacidad	6.748	3.912.777.876,60	17,73%
Total	17.602	10.107.303.749,89	45,79%

”

Los 17.602 Afiliados representan el 6,05% del Total del Padrón de Afiliados de IOSPER y consumieron el 45,66% del Presupuesto Prestacional del Año 2022.

Afiliados totales a IOSPER: 290.561

Presupuesto Prestacional Total Año 2022: \$22.072.724.133,00

TRATAMIENTOS DE ALTÍSIMO COSTO:				
Medicamento	Afiliado	Costo por Compra (\$)	Frecuencia Compra	Total Por Afiliado Año 2022 (\$)
Soliris	C. A.	\$ 50.000.000,00	Cada 4 Meses	\$ 150.000.000,00
Soliris	C. J. M.	\$ 50.000.000,00	Cada 4 Meses	\$ 150.000.000,00
Elaprase	G. C. T.	\$ 35.000.000,00	Cada 1,5 Meses	\$ 280.000.000,00
Cerezyme	M. R.	\$ 24.000.000,00	Cada 4 Meses	\$ 72.000.000,00
4 afiliados, tomando la Cotización Oficial Tipo Vendedor Dólar BNA, insumen a la Obra Social una inversión anual de \$USD 3.000.000,00				\$ 652.000.000,00

Los 4 Afiliados representan el 0,0014% del Total del Padrón de Afiliados de IOSPER y consumieron el 2,95% del Presupuesto Prestacional del Año 2022

DENOMINACION PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	PRACTICAS	2022
Cobertura Social Integral a Afiliados del IOSPER	Pacientes Internado	Establecimientos Privados	27.777
Cobertura Social Integral a Afiliados del IOSPER	Pacientes Internado	Establecimientos Públicos	7.345
Cobertura Social Integral a Afiliados del IOSPER	Total Paciente Internado		35.122
Cobertura Social Integral a Afiliados del IOSPER	Consulta Médica	Consulta General	1.011.603
Cobertura Social Integral a Afiliados del IOSPER	Total Consulta Médica		1.011.603
Cobertura Social Integral a Afiliados del IOSPER	Medicamentos	Planes Especiales y Plan A	1.512.630
Cobertura Social Integral a Afiliados del IOSPER	Total de Recetas		1.512.630
Cobertura de Otras Prácticas y Especialidades Médicas	Orden	Alergia	1.043
Cobertura de Otras Prácticas y Especialidades Médicas	Orden	Análisis clínicos	2.008.396
Cobertura de Otras Prácticas y Especialidades Médicas	Orden	Anatomía patológica	20.471
Cobertura de Otras Prácticas y Especialidades Médicas	Orden	Anestesiología	11.847
Cobertura de Otras Prácticas y Especialidades Médicas	Orden	Cardiología	78.199
Cobertura de Otras Prácticas y Especialidades Médicas	Orden	Consultas Especializadas	118.253
Cobertura de Otras Prácticas y Especialidades Médicas	Orden	Diagnóstico por Imagen	350.038
Cobertura de Otras Prácticas y Especialidades Médicas	Orden	Ecografía	116.984
Cobertura de Otras Prácticas y Especialidades Médicas	Orden	Fertilización Asistida	1
Cobertura de Otras Prácticas y Especialidades Médicas	Orden	Gastos de Curaciones	252
Cobertura de Otras Prácticas y Especialidades Médicas	Orden	Gastroenterología	25.758
Cobertura de Otras Prácticas y Especialidades Médicas	Orden	Genética humana	4.535
Cobertura de Otras Prácticas y Especialidades Médicas	Orden	Ginecología y obstetricia	26.092
Cobertura de Otras Prácticas y Especialidades Médicas	Orden	Hematología - inmunología	575
Cobertura de Otras Prácticas y Especialidades Médicas	Orden	Hemoterapia	61
Cobertura de Otras Prácticas y Especialidades Médicas	Orden	Kinesiología y fisioterapia	510.427
Cobertura de Otras Prácticas y Especialidades Médicas	Orden	Medicina nuclear	8.757
Cobertura de Otras Prácticas y Especialidades Médicas	Orden	Modulo	0
Cobertura de Otras Prácticas y Especialidades Médicas	Orden	Nefrología	25.117
Cobertura de Otras Prácticas y Especialidades Médicas	Orden	Neumología	15.663
Cobertura de Otras Prácticas y Especialidades Médicas	Orden	Neurología	3.437
Cobertura de Otras Prácticas y Especialidades Médicas	Orden	Oftalmología	83.971
Cobertura de Otras Prácticas y Especialidades Médicas	Orden	Oncohematología	640
Cobertura de Otras Prácticas y Especialidades Médicas	Orden	Otorrinolaringología	9.096
Cobertura de Otras Prácticas y Especialidades Médicas	Orden	Practicas Odontológicas	14.155
Cobertura de Otras Prácticas y Especialidades Médicas	Orden	Psiquiatría	14.286
Cobertura de Otras Prácticas y Especialidades Médicas	Orden	Terapia Radiante	292
Cobertura de Otras Prácticas y Especialidades Médicas	Orden	Trasplantes (Ambulatorio)	38
Cobertura de Otras Prácticas y Especialidades Médicas	Orden	Urología	694
Total Ordenes de Prácticas			3.449.078

Cobertura Social Integral Afiliados del IOSPER - Prácticas Fuera de la Provincia	Afiliado	1.144
Reconocimiento de Gastos Asistenciales por Reintegro	Reintegro	55.974
Cobertura de Gastos por Traslados Interurbanos y Urbanos	Viaje Realizado	4.627
Provisión de Prótesis y Elementos Médicos	Prótesis y elementos Médicos	3.470
Provisión de Audifonos	Audifonos	273
Entrega de Subsidio por Nacimiento	Subsidio Otorgado	1.658
Entrega de Subsidio por Fallecimiento	Subsidio Otorgado	1.717
Entrega de Subsidio para Compra de Alimentos para Celíacos	Subsidio Otorgado	11.186
Cobertura de Gastos por Servicios de Oxigenoterapia	Afiliado	847
Equipo Médico-Asistencial Entregado en Comodato	Afiliado	92



MEJORAS EN SERVICIOS Y PRESTACIONES

- Durante 2022 se trabajó en la actualización de valores para cobertura brindadas bajo movilidad de reintegro (ante- ojos, inmunohistoquímica, fonoaudiología, psicología, psicopedagogía).
- Celebramos la firma de convenio para implantes cocleares; poniendo en valor prestadores de la provincia.
- Se concretó la firma convenio con el Hospital la Baxada, ampliando así la capacidad de camas para nuestros afiliados.
- Se incorporaron más auditores a la planta de IOSPER, continuando con la jerarquización de la auditoría médica y priorizando la rapidez de los trámites para nuestros afiliados.
- Actualizamos las chequeras del Plan Buena Leche y modificamos la entrega de pañales, por un monto de \$15.000 al iniciar el trámite.
- **FONOAUDIOLOGÍA**
Entregamos 453 audífonos retroauriculares o BTE.
Adjudicamos 32 (baterías, cables, bobinas y procesadores de habla), como parte de insumos de implantes cocleares y se realizaron 5 implantes.
- **FERTILIZACIÓN**
De baja complejidad se llevarán adelante 20 procedimientos de INSEMINACIÓN INTRAUTERINA. Y en alta complejidad se realizaron 181 procedimientos, incluyendo FVI – ICSI – OVODONACION.

PAGOS A PRESTADORES REALIZADOS DURANTE EL AÑO 2022

PRESTADOR	IMPORTE TOTAL PAGADO	% SOBRE EL TOTAL PAGADO	PRESTADOR	IMPORTE TOTAL PAGADO	% SOBRE EL TOTAL PAGADO
Tratamientos Terapéuticos de Alto Costo	8.816.011.694,00	43,46%	UNITER	29.522.634,00	0,15%
Asociación de Clínicas y Sanatorios de E.R.	2.160.060.174,00	10,65%	CIR S.A.	29.165.345,00	0,14%
Federación Médica de Entre Ríos	1.955.028.585,00	9,64%	Fernández Gallino María A. (Mirasol)	28.999.449,00	0,14%
Medicamentos de Altísimo Costo Importados	829.630.360,00	4,09%	Subsidio por Celiaquía	28.395.654,00	0,14%
Colegio de Bioquímicos de Entre Ríos	749.747.753,00	3,70%	Subsidio por Fallecimiento	28.363.407,00	0,14%
Reintegros Asistenciales	560.405.152,00	2,76%	Subsidio por Pañales	24.855.000,00	0,12%
Derivaciones	489.493.463,00	2,41%	Hotelería Asistencial	19.684.486,00	0,10%
Asoc. Prov. De Ortopedia, Cirugía e Insumos de E.R.	476.747.020,00	2,35%	Podólogos	18.112.386,00	0,09%
Kinesiólogos	333.878.884,00	1,65%	ALCEC	17.319.457,00	0,09%
Asociación Entrerriana de Anestesia, Analgesia y Reanimación	317.835.847,00	1,57%	Iner Siglo XXI	16.594.767,00	0,08%
Fresenius Medical Care Arg. S.A.	292.279.080,00	1,44%	Resonancia Magnética de Concep. Del Uruguay	13.134.374,00	0,06%
Cuidadores Domiciliarios	276.208.044,00	1,36%	Imágenes Victoria (Novimed)	10.698.320,00	0,05%
Prestaciones Especiales (Atención Integral y Rehabilitación de Niños y Disc.)	252.237.563,00	1,24%	DYTEN	10.483.938,00	0,05%
Oftalmólogos	232.041.391,00	1,14%	Odontólogos	9.035.768,00	0,04%
Cámara de Clínicas y Sanatorios de Concordia	222.869.304,00	1,10%	Centro Santa Ana S.R.L.	8.798.307,00	0,04%
Sociedad Médica del Dpto. Diamante Hipócrates	220.231.004,00	1,09%	Nutricionistas con Convenio Individual	6.688.297,00	0,03%
Asoc. Ortopedia y Traumatología de E.R.	219.424.918,00	1,08%	Sociedad Médica de Resonancia Magnética de E. R.	6.053.176,00	0,03%
Prótesis, Elementos y Serv de Oxigenoterapia	211.551.966,00	1,04%	Salud Entre Ríos (Hosp. De la Baxada)	5.473.989,00	0,03%
Centro Privado del Riñón	165.315.979,00	0,81%	Fonoaudiólogos con Convenio Individual	3.713.896,00	0,02%
Servicios de Ambulancias	132.113.518,00	0,65%	Fisiosalud S.R.L.	2.185.844,00	0,01%
CEMENER	127.923.577,00	0,63%	Los Álamos (Centro Int. Neuro-rehabilitación)	621.336,00	0,0031%
ECODESA (ICARUS)	114.868.861,00	0,57%	SER (Centro Interdisciplinario de Rehabilitación)	242.893,00	0,0012%
Litoral Asistencia Médica S.R.L.	103.936.665,00	0,51%	Imadex	31.833,00	0,0002%
Sociedad de Obstetricia y Ginecología E. R.	82.219.547,00	0,41%	Total Pagado por Prestador en el Año 2.022	20.285.359.934,00	100,00%
Nativus SRL - Anatomías Patológicas	75.758.829,00	0,37%			
FUSEA	71.848.965,00	0,35%			
RECUP S.A. (CENER)	67.494.807,00	0,33%			
Ministerio de Salud de Entre Ríos	65.586.770,00	0,32%			
SISAME	65.054.968,00	0,32%			
Instituto privado de Hematología y Hemoterapia	58.695.268,00	0,29%			
CAICE	53.528.957,00	0,26%			
Médicos con Convenio Individual	46.000.291,00	0,23%			
CIRNER	41.535.435,00	0,20%			
Asoc. Entrerriana de Cirugía Cardiovascular y Torácica	40.601.666,00	0,20%			
Asociación Entrerriana de Neurología y Neurocirugía	39.019.073,00	0,19%			

PRESIDENTE - IOSPER

Isaías Fernando Cañete



DIRECTORA ACTIVOS DEL PODER EJECUTIVO DOCENTE

Adriana Marcela Hepp



DIRECTORA POR AGRUPAMIENTO EMPLEADOS DE IOSPER

Carina Alejandra Isaurralde



DIRECTOR POR ACTIVOS DEL PODER EJECUTIVO

Felipe Fabián Monzón



DIRECTOR POR ACTIVOS DE LOS MUNICIPIOS

Adrián Eduardo Gómez



DIRECTORA POR AGRUPAMIENTO PASIVO

Clara Luz del Valle Quintero



DIRECTOR POR ACTIVOS Y RETIRADOS DE LA POLICIA

Ángel Iturria



GERENTE DE ADMINISTRACIÓN

Cdor. Arnoldo Schmidt

GERENTE PRESTACIONAL

Dra. Valeria Kunzi

ELABORACIÓN

Área Comunicación Institucional - IOSPER

IMPRESIÓN

Div. Imprenta - IOSPER